



C/ Ausiàs March, 5 46837 (València)
 Tel. 96 226 45 71
 Fax. 96 226 58 03
 CIF: P4610600A
 registre@quatretonda.org
 www.quatretonda.es

Expediente n. °196.20. CON

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Quatretonda, el día 8 de septiembre de 2020 a las 10.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: servicios	
Subtipo del contrato: administrativo especial	
Objeto del contrato: servicios de peluquería	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 85311100-3 Servicio de Peluquería.	
Valor estimado del contrato: 2.400 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.200 euros	IVA%: 21
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.452	
Duración de la ejecución: 2 años	Duración máxima: 4 años

La composición de la mesa es la siguiente:

- Aina Benavent Gimenez, Alcaldesa de la corporación, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- Susana Nacher Llorens, funcionaria de la corporación, que actuará como Secretaria de la mesa.
- Ester Joana Lara Martí, Secretaria-Interventora de la corporación, que actuará como vocal.
- Francisco Sala Lopez, técnico de la corporación, que actuara como vocal.

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN





C/ Ausiàs March, 5 46837 (València)
 Tel. 96 226 45 71
 Fax. 96 226 58 03
 CIF: P4610600A
 registre@quatretonda.org
 www.quatretonda.es

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1. Gala Canet Benavent
2. Latina Nikolaeva Dinkova

La Mesa de Contratación rechaza¹ las siguientes:

No resulta rechazada ninguna oferta.

2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Licitador
Gala Canet Benavent
Latina Nikolaeva Dinkova

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Crterios	Latina Nikolaeva Dinkova	Gala Canet Benavent
1	30	23,73
2	18,6	20
3	14,1	15





C/ Ausiàs March, 5 46837 (València)
Tel. 96 226 45 71
Fax. 96 226 58 03
CIF: P4610600A
registre@quatretonda.org
www.quatretonda.es

4	15	15
5	10 + 10	10 + 8,7
TOTAL	97,7	92,43

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	Latina Nikolaeva Dinkova	97,7 puntos
2	Gala Canet Benavent	92,43 puntos

5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

Lote	Adjudicatario propuesto	Observaciones
1	Latina Nikolaeva Dinkova	No está inscrito en el ROLECE.
2	Gala Canet Benavent	No está inscrito en el ROLECE.

6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere al licitador propuesto como adjudicatario para que aporte la documentación solicitada (inscripción rolece) todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el día de hoy, 8/9/2020, ya que Latina al estar





C/ Ausiàs March, 5 46837 (València)

Tel. 96 226 45 71

Fax. 96 226 58 03

CIF: P4610600A

registre@quatretonda.org

www.quatretonda.es

presente en el acto de apertura de sobres, ha quedado notificada en el acto, de forma fehaciente.

El Presidente da por terminada la sesión a las 10.32 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

